



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA
CONTRATACIÓN POR CONCURSO DEL SUMINISTRO DE GASOLEO TIPO B
PARA LOS BUQUES OCEANOGRÁFICOS DEL IEO DESDE 1 JUNIO DE 2009
HASTA 31 DE MAYO DE 2010.**

El suministro que se contrata, Gasóleo B, es para cubrir las necesidades de combustible desde 1 de junio de 2009 hasta 31 de mayo de 2010, para los Buques del Instituto Español de Oceanografía.

COMBUSTIBLE MARÍTIMO: Gasoleo Tipo B

El suministro se realizará en 48 horas desde su petición, y la capacidad de entrega, será de hasta 350.000 litros / suministro como máximo.

El combustible, durante el periodo mencionado, se calcula que será de 1.600.000 litros, y los puertos en que se ha de suministrar, pueden ser todos los del litoral español, incluyendo las Islas, siendo los más habituales los que se detallan:

| | | | |
|------------|-------------|------------|--------------|
| Santander | Sada | Huelva | S.C.Tenerife |
| Motril | Ibiza | Santoña | Las Palmas |
| Arosa | Algeciras | Almería | Coruña |
| P.Mallorca | Gijón | Cangas | Vigo |
| Fuengirola | Torre Vieja | Cádiz | Málaga, |
| Cudillero | Lastres, | Marín,etc. | |

En caso de que algún puerto autónomo del litoral español, por las características del mismo, haya hecho concesión exclusiva a algún distribuidor diferente del adjudicatario, éste vendrá obligado a suministrarnos a pesar de ello en los puertos en que esto ocurra, poniéndose de acuerdo con la empresa distribuidora y a los precios ofertados en su momento.

El ofertante tendrá en cuenta en su oferta lo siguiente:

Precio: El precio se compondrá con la Media Mensual de la Cotización Platt's, High Cif:

- Si la toma es en Mediterráneo: Valor CIF Med.
- Si la toma es en NWE: Valor CIF NWE.

en ambos casos del Gasóleo 01, el cambio medio mensual del Euro/Dólar, publicado por el Banco de España y la utilización del dato de densidad standard 0,845 se utilizará para pasar de toneladas a metros cúbicos.



El precio ira afectado por los impuestos vigentes.

Con la facturación, que será mensual, se adjuntará una fotocopia del mencionado índice, lo cual puede originar la presentación de dos facturas o una en la que se especifique las tomas del Mediterráneo y de NWE.

Oferta: Sobre la citada cotización, se aplicará un incremento en Euros/litro que dará el precio final del coste del suministro.

Asimismo se tendrá en cuenta, una diferente oferta de ese incremento para los suministros superiores a 32.000.- litros

Madrid,

EL SECRETARIO DE ESTADO
INVESTIGACIÓN
EL PRESIDENTE DEL IEO
(BOE 91 de 15-04-2008)

EL ADJUDICATARIO,

Carlos Martínez Alonso